

Euskaltel, S.A.
y Sociedades
Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados**

30 de junio de 2017

(Preparados de conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera adoptadas por
la Unión Europea)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Revisión Limitada Sobre Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados

A los Accionistas de
Euskaltel, S.A. por encargo de la Dirección:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Euskaltel, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

24 de julio de 2017

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 03/17/03523
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
correspondientes
al periodo de 6 meses
terminado el 30 de junio de 2017**

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Situación Financiera Resumidos Consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		2.086.090	2.119.220
Fondo de comercio		591.442	591.442
Inmovilizado intangible	5	174.686	181.327
Inmovilizado material	6	1.169.198	1.192.345
Activos financieros	7	6.778	7.226
Activos por impuesto diferido		143.986	146.880
ACTIVO CORRIENTE		271.382	221.118
Existencias		4.518	4.134
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	49.048	47.765
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes		5.664	5.777
Otros activos corrientes		11.970	6.152
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	200.182	157.290
TOTAL ACTIVO		2.357.472	2.340.338
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.06.2017	31.12.2016
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	8	730.713	741.735
Capital		455.536	455.536
Prima de emisión		207.604	207.604
Ganancias acumuladas		69.282	102.735
(Acciones propias)		(1.709)	(1.363)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		-	(22.777)
Otro resultado global		(64)	(64)
Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante		730.649	741.671
Participaciones no dominantes		415	423
		731.064	742.094
PASIVO NO CORRIENTE		1.405.375	1.388.140
Deudas a largo plazo	9	1.317.539	1.302.235
Provisiones		1.613	1.741
Otros pasivos financieros	9	12.786	7.537
Otros pasivos a largo plazo		500	-
Pasivos por impuesto diferido		72.937	76.627
PASIVO CORRIENTE		221.033	210.104
Deudas a corto plazo	9	45.936	59.362
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	108.888	109.288
Pasivos por impuesto corriente		10.062	2.032
Provisiones	12	7.936	1.059
Otros pasivos a corto plazo		48.211	38.363
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.357.472	2.340.338

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

	Notas	30.06.2017	30.06.2016
Importe neto de la cifra de negocios	4	274.138	280.295
Trabajos realizados por la empresa para su activo		5.187	5.520
Aprovisionamientos	10	(55.635)	(64.879)
Otros ingresos de explotación		14	208
Gastos de personal	10	(19.804)	(19.554)
Otros gastos de explotación	10	(76.408)	(65.160)
Depreciación y amortización del inmovilizado	5 y 6	(75.876)	(73.457)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		51.616	62.973
Ingresos financieros		1	31
Gastos financieros		(23.213)	(24.260)
RESULTADO FINANCIERO	10	(23.212)	(24.229)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		28.404	38.744
Impuesto sobre beneficios	11	(7.289)	(8.548)
RESULTADO DEL EJERCICIO		21.115	30.196
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		21.123	30.208
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		(8)	(12)
		21.115	30.196
Beneficio / (pérdida) por acción		0,14	0,20

Derio, 21 de julio de 2017

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Resumidos Consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	<u>Notas</u>	<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
a) Resultado consolidado de la Cuenta de pérdidas y ganancias		<u>21.115</u>	<u>30.196</u>
ESTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>21.115</u>	<u>30.196</u>
Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante		21.123	30.208
Atribuible a participaciones no dominante		<u>(8)</u>	<u>(12)</u>
		<u>21.115</u>	<u>30.196</u>

Derio, 21 de julio de 2017

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el Patrimonio neto resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global	Dividendo a cuenta	Sub-total	Participaciones no dominantes	Total
Saldo a 1 de enero de 2016	455.536	207.604	40.858	(1.429)	(64)	-	702.505	419	702.924
Otro resultado global	-	-	30.208	-	-	-	30.208	(12)	30.196
Operaciones con socios									
<i>Acciones propias</i>	-	-	(268)	(134)	-	-	(402)	-	(402)
<i>Dividendos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	15	-	-	-	15	4	19
Saldo a 30 de junio de 2016	<u>455.536</u>	<u>207.604</u>	<u>70.813</u>	<u>(1.563)</u>	<u>(64)</u>	<u>-</u>	<u>732.326</u>	<u>411</u>	<u>732.737</u>
Saldo a 1 de enero de 2017	455.536	207.604	102.735	(1.363)	(64)	(22.777)	741.671	423	742.094
Otro resultado global	-	-	21.123	-	-	-	21.123	(8)	21.115
Operaciones con socios									
<i>Acciones propias</i>	-	-	67	(346)	-	-	(279)	-	(279)
<i>Dividendos</i>	-	-	(54.643)	-	-	22.777	(31.866)	-	(31.866)
Saldo a 30 de junio de 2017	<u>455.536</u>	<u>207.604</u>	<u>69.282</u>	<u>(1.709)</u>	<u>(64)</u>	<u>-</u>	<u>730.649</u>	<u>415</u>	<u>731.064</u>

Derio, 21 de julio de 2017

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(expresados en miles de euros)

		<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>28.404</u>	<u>38.744</u>
Ajustes del resultado		<u>97.878</u>	<u>95.909</u>
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	75.876	73.457
Correcciones valorativas por deterioro		1.340	1.789
Otros ingresos y gastos		(2.550)	(3.566)
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 10.4	21	(383)
Ingresos financieros	Nota 10.4	(1)	(31)
Gastos financieros	Nota 10.4	22.661	24.669
Diferencias de cambio	Nota 10.4	(33)	(26)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	Nota 10.4	564	-
Cambios en el capital corriente		<u>3.417</u>	<u>(12.953)</u>
Existencias		(384)	(380)
Deudores y otras cuentas a Cobrar		(2.564)	(2.127)
Otros activos corrientes		(2.585)	(2.305)
Acreedores y otras Cuentas a pagar		9.060	(13.354)
Otros pasivos corrientes		(110)	5.213
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación		<u>(23.396)</u>	<u>(16.970)</u>
Pagos de intereses		(20.591)	(17.001)
Cobros de intereses		-	31
Pago por impuesto de sociedades		(2.805)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u><u>106.303</u></u>	<u><u>104.730</u></u>

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

		<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
Pagos por inversiones		(46.088)	(52.560)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(12.230)	(17.494)
Inmovilizado material	Nota 6	(33.858)	(35.066)
Cobros por desinversiones		-	30
Otros activos financieros		-	30
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(46.088)	(52.530)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(257)	(383)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(257)	(383)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(17.066)	(238)
Emisión de:		5.749	-
Otras deudas		5.749	-
Devolución de:		-	(238)
Deudas con entidades de crédito		-	(14)
Otras deudas		-	(224)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(22.815)	-
Dividendos		(22.815)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(17.323)	(621)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		157.290	23.371
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		200.182	74.950
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		42.892	51.579

Derio, 21 de julio de 2017

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y que presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

La Sociedad, junto con Zegona Limited (en adelante, Zegona), ha firmado un contrato de compraventa en virtud del cual Euskaltel adquirirá el control total sobre Telecable de Asturias, S.A.U. (“Telecable”) a través de la adquisición del 100% de las participaciones sociales que Zegona ostenta en Parselaya S.L., titular indirecta de la totalidad del capital social de Telecable de Asturias S.A. El valor de Telecable se ha fijado en 686 millones de euros, incluyendo 245 millones de deuda neta estimada a 30 de junio de 2017. Asimismo, Zegona podría tener derecho a una contraprestación contingente, con un límite de 15 millones de euros, equivalente al 35% del valor patrimonial de determinados activos que puedan aflorar en determinadas condiciones. El precio de adquisición será satisfecho mediante un desembolso en efectivo de 186,5 millones de euros (sujeto a los ajustes de deuda neta y capital circulante habituales en esta clase de operaciones) y mediante la emisión de 26,8 millones de acciones ordinarias de nueva emisión de Euskaltel a suscribir íntegramente por Zegona. La consumación de la operación está sujeta a determinadas condiciones suspensivas habituales en esta clase de operaciones, incluyendo, la aprobación de la misma por parte de la Junta General de Accionistas de Euskaltel, hecho que se ha consumado en la Junta celebrada el 26 de junio de 2017, la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (“CNMC”), hito que ha sido completado el 30 de junio de 2017, el incremento de los miembros del Consejo de Administración de Euskaltel y la emisión de un informe favorable emitido por un experto independiente en relación a la aportación no dineraria de participaciones sociales de Parselaya S.L. en contraprestación por las acciones de nueva emisión de Euskaltel. En el momento en que se cumplan los hitos pendientes, se procederá al nombramiento del Órgano de Administración de Parselaya S.L. por parte de Euskaltel, lo que conllevará por tanto, la toma de control de Parselaya S.L. A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios no se han producido todos los hitos, y por tanto, no se ha completado la combinación de negocios.

Telecable es el operador de telecomunicaciones líder en Asturias, que ofrece servicios de televisión, internet, móvil y teléfono fijo. Nace en el año 1995, inicialmente formada por Telecable de Oviedo, Telecable de Gijón y Telecable de Avilés, y desde entonces ha crecido hasta consolidarse en la principal compañía del sector de las telecomunicaciones en el Principado de Asturias. A lo largo de estos años, Telecable ha evolucionado en virtud de la ampliación de los servicios que ofrece, basándose principalmente en la ventaja tecnológica que le

proporcionan los cerca de 3.000 kilómetros de red de fibra óptica de última generación, que no precisa inversiones adicionales significativas, con la que tiene recorridos la totalidad de los principales núcleos urbanos del territorio asturiano. La compañía cuenta en el mercado residencial con un 68% de cuota en televisión de pago, un 31% en fijo, el 39% en banda ancha y el 16% en móvil. Es una compañía reconocida no sólo por su gran penetración en territorio asturiano, sino también por sus elevados niveles de calidad de servicio y de atención al cliente. En concreto, dispone actualmente de 39 puntos de venta autorizados en todo el Principado de Asturias, lo que, junto con una red extensa de comerciales de venta directa, supone una fuerza comercial muy desarrollada.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, S.A.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 30 de junio de 2017, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.(100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y de las entidades dependientes. Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y, en particular, con la NIC 34 Estados Financieros Intermedios y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) al 30 de junio de 2017 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, con un especial énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo semestral terminado en 30 de junio de 2017. Teniendo en cuenta que los estados financieros intermedios resumidos consolidados no contienen toda la información requerida para la elaboración de las cuentas anuales, la adecuada comprensión de la información que se incluye en los mismos requiere que su lectura se efectúe conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 preparadas de conformidad con NIIF-UE.

La Sociedad aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en la formulación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 en el contexto de la operación de salida a Bolsa a la que hemos hecho referencia en la nota anterior.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2017.

Los Administradores de la Sociedad dominante han formulado, los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 el 21 de julio de 2017.

La información incluida en las notas explicativas, excepto indicación en contrario, se expresa en miles de euros.

2.2. Comparación de la información

Las cifras incluidas a efectos comparativos en los Estados Financieros Intermedios están referidas a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2016, excepto las relativas al Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado que corresponden a 31 de diciembre de 2016 y que son coincidentes con las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de conformidad con NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

Los juicios significativos efectuados por los Administradores en la aplicación de los criterios contables y las principales fuentes de incertidumbres son los mismos que los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NOTA 3.- Criterios contables

Para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han seguido los mismos principios contables y normas de valoración detallados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 4.- Información Financiera por Segmentos

La actividad de las sociedades que componen el Grupo comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos (“Small Office / Home Office - SOHOs”), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas (que incluye el sector público) y al mercado mayorista. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Residencial
- Negocios
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos por tipología de cliente al 30 de junio se muestra a continuación:

	<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
Clientes sector residencial	185.697	184.986
Negocios		
SOHOs	34.945	34.986
PYMES	15.293	16.164
Grandes cuentas	27.391	34.076
Mayorista y otros	16.013	15.811
Total	<u>279.339</u>	<u>286.023</u>
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(5.187)	(5.520)
Otros ingresos de explotación	(14)	(208)
Importe neto de la cifra de negocios	<u>274.138</u>	<u>280.295</u>

Residencial

El Grupo ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y de un acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos.

Negocios

Los clientes agrupados en esta categoría, SOHOs, PYMES, grandes cuentas, que incluye sector público, reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida, entre otras, a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- **SOHOs:** Disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que comercializamos comprenden la prestación de, entre otros, servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico. Al igual que ocurre en residencial, ofrecemos una amplia variedad de ofertas combinadas que permiten el acceso a otros servicios tales como internet de banda ancha, televisión de pago y telefonía fija y móvil.
- **PYMES:** Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, “IP Switch” y servicios informáticos avanzados.
- **Grandes Cuentas:** Nuestras grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil e “IP Switch”, “cloud firewall” y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación entre los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con las sociedades del Grupo y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH (“Synchronous Digital Hierarchy”) y tecnologías de “Ethernet”, “Dark Fiber”, servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de “enabling”, que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Como consecuencia de los acuerdos suscritos con el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) ofrecemos servicios de telefonía móvil en el mercado catalán con la marca “RACC Móvil”.

NOTA 5.- Inmovilizado intangible

Durante el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2017 las altas del ejercicio han ascendido a 12.230 miles de euros (17.494 miles de euros a 30 de junio de 2016), principalmente relacionadas con la activación de costes relacionados con la adquisición de clientes y a la activación de costes internos. No se han producido bajas significativas durante el primer semestre del ejercicio.

Las dotaciones a la amortización del periodo han ascendido a 18.871 miles de euros (18.903 miles de euros en 30 de junio de 2016).

NOTA 6.- Inmovilizado material

Las inversiones en elementos de inmovilizado material realizadas durante el periodo han ascendido a 33.985 miles de euros (28.088 miles de euros a 30 de junio de 2016) y se encuentran principalmente relacionadas con el despliegue de la red. No se han producido bajas significativas durante el primer semestre del ejercicio.

El importe de las amortizaciones del periodo han ascendido a 57.005 miles de euros (54.614 miles de euros en 30 de junio de 2016). Las reversiones de deterioro a 30 de junio de 2016 ascendieron a 60 miles de euros.

Al 30 de junio de 2017 el valor estimado de los compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado material, ascienden a 11.425 miles de euros (9.017 miles de euros a 30 de junio de 2016).

NOTA 7.- Activos financieros

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	30.06.17	31.12.16	30.06.17	31.12.16	30.06.17	31.12.16
Largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.299	1.456	1.299	1.456
Préstamos concedidos	4.959	5.256	-	-	4.959	5.256
Otros activos a largo plazo	520	514	-	-	520	514
	<u>5.479</u>	<u>5.770</u>	<u>1.299</u>	<u>1.456</u>	<u>6.778</u>	<u>7.226</u>
Corto plazo						
Clientes	49.048	47.765	-	-	49.048	47.765
Inversiones financieras	557	468	-	-	557	468
Caja y equivalentes de efectivo	200.182	157.290	-	-	200.182	157.290
	<u>249.787</u>	<u>205.523</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>249.787</u>	<u>205.523</u>

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

NOTA 8.- Patrimonio neto

La Junta General de Accionistas decidió el 26 de junio de 2017 la distribución de un dividendo complementario por importe de 31.388 miles de euros (0,21 euros por acción) de acuerdo con el siguiente detalle.

Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>75.324</u>
Distribución	
Reserva legal	7.532
Reservas voluntarias	13.127
Dividendo a cuenta	22.777
Dividendo complementario	31.888
	<u>75.324</u>

El dividendo activo a pagar por importe de 31.888 miles de euros se encuentra registrado en otros pasivos financieros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017, aprobó un aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, por un importe nominal de 80.400.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 26.800.000 acciones ordinarias, de 3 euros de valor nominal cada una.

Estas acciones serán desembolsadas íntegramente por Zegona Limited mediante la aportación de 193.427.260 participaciones sociales de Parselaya S.L., correspondientes al 98,5% de capital social de la misma (véase nota 1).

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad mantiene 177.818 acciones propias. A lo largo del semestre se han adquirido un total de 2.470.149 acciones, habiéndose enajenado 2.454.364 acciones.

NOTA 9.- Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías es el siguiente:

	Débitos y partidas por pagar		Derivados de cobertura
	30.06.17	31.12.16	30.06.17
Largo plazo			
Préstamos recibidos	1.316.975	1.302.235	-
Arrendamientos financieros	-	-	-
Derivados	-	-	564
Otros pasivos financieros	12.786	7.537	-
	<u>1.329.761</u>	<u>1.309.772</u>	<u>564</u>
Corto plazo			
Préstamos recibidos	45.868	59.275	-
Arrendamientos financieros	68	87	-
Dividendo a pagar	31.850	22.777	-
Otros pasivos	668	1.207	-
Proveedores	85.175	75.938	-
Acreedores por compra de inmovilizado	23.713	33.350	-
Remuneraciones pendientes de pago	4.094	4.522	-
	<u>191.436</u>	<u>197.155</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2017 la sociedad ha contratado seguros de tipo de interés mediante los cuales se cubren las posibles variaciones del tipo de interés por encima del 1% mediante el pago de una prima mensual fija. El vencimiento de estos seguros es en febrero de 2021 y el nominal cubierto asciende a 510.000 miles de euros.

El detalle de las deudas a largo plazo se muestra a continuación:

Tramo	30.06.17	31.12.16	Nominal	Interés	Vencimiento
A-1	233.415	233.241	235.000	2,25%	30/06/2021
B-1	233.299	233.135	235.000	3,175%	30/06/2022
A-2	297.424	297.132	300.000	2,25%	30/06/2021
B-2	297.261	296.955	300.000	3,175%	30/06/2022
B-3	294.851	294.382	300.000	3,75%	27/11/2022
Línea de crédito			30.000	(a)	30/06/2022
(a) No dispuesta a 30 de junio de 2017					
Acreedores por arrendamiento financiero	68	87			
	<u>1.356.318</u>	<u>1.354.932</u>			
Importe a corto plazo	39.343	52.737			
	<u>1.316.975</u>	<u>1.302.235</u>			

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el grupo consolidado dispone de una línea de crédito revolving a largo plazo, por importe de 30 millones de euros; y de líneas de crédito a corto plazo, por 50 millones de euros, las cuales están sin disponer.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 ha tenido lugar la modificación de los vencimientos de los tramos A1 y A2, habiéndose ampliado la carencia de devolución de principal un año adicional, es decir, hasta el 30 de junio de 2018 e incrementándose el valor de las amortizaciones a realizar en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2020. Estas modificaciones no suponen un cambio sustancial de las deudas.

Los intereses devengados y pendientes de pago al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ascienden a 6.593 miles de euros y 6.625 miles de euros, respectivamente.

Los tipos de interés devengados se encuentran referenciados al euríbor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase unos parámetros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto. El detalle por vencimientos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo se muestra a continuación:

2 años	3 años	4 años	5 años	> de 5 años	Total
144	178	269	560	304	1.455

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 3,31 millones de euros (4,93 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente fuese superior a cuatro, una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de la disposición de la financiación prendas sobre las participaciones en R, el préstamo otorgado a la misma y sus cuentas bancarias. Asimismo, durante el ejercicio 2016 se constituyó un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad.

Otros pasivos financieros a largo plazo y otros pasivos a corto plazo incluye préstamos valorados a coste amortizado concedidos por diferentes administraciones públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos de población. El valor nominal de los mismos al 30 de junio de 2017 asciende a 15.444 miles de euros (10.574 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

NOTA 10.- Ingresos y gastos

10.1. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	11.106	16.854
Variación de existencias	(384)	(380)
	<u>10.722</u>	<u>16.474</u>
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	35.586	39.113
Otros aprovisionamientos	9.327	9.498
	<u>44.913</u>	<u>48.611</u>
Deterioro de mercaderías		
	-	(206)
	<u>55.635</u>	<u>64.879</u>

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 16.476 miles de euros (3.566 miles de euros en el periodo comparativo). Las modificaciones contractuales negociadas durante el 2017 han supuesto un incremento significativo en el importe de los consumos eventualmente objeto de bonificación.

El importe de los descuentos pendientes de cobro asciende a 21.569 miles de euros (15.617 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

10.2. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Sueldos, salarios y asimilados	16.085	15.762
Cargas sociales (otras cargas sociales)	3.719	3.792
Total	<u>19.804</u>	<u>19.554</u>

La distribución por sexos de la plantilla media a 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Número medio de empleados</u>	
	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Mujeres	254	244
Hombres	312	323
	<u>566</u>	<u>567</u>

10.3. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Publicidad	5.257	4.777
Reparaciones y Conservación	25.786	22.366
Servicios prestados por terceros	16.918	20.394
Otros servicios exteriores y suministros	10.369	11.761
Tributos	6.349	2.193
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.340	1.609
Otros resultados	10.389	2.060
	<u>76.408</u>	<u>65.160</u>

Otros resultados incluyen a 30 de junio de 2017 un importe de 4.628 miles de euros correspondientes a la dotación para provisiones para riesgos y gastos (véase nota 13), gastos de asesoría en relación a la operación de adquisición de Telecable descrita en la Nota 1 por importe de 399 miles de euros, indemnizaciones por importe de 2.776 miles de euros y provisiones relacionadas con riesgos laborales por importe de 1,1 millones de euros.

10.4. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Ingresos financieros		
Terceros	1	31
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(22.661)	(24.669)
	<u>(22.660)</u>	<u>(24.669)</u>
Diferencias de cambio	33	26
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(564)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(21)	383
	<u>(23.213)</u>	<u>(24.229)</u>

NOTA 11.- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha calculado a partir de nuestra mejor estimación de tasa ponderada de gravamen correspondiente al ejercicio completo multiplicado por el resultado consolidado antes de impuestos correspondiente al periodo semestral.

La tasa efectiva de gravamen correspondiente a los periodos semestrales finalizados en 30 de junio de 2017 y 2016 se ha estimado en el 26%.

Asimismo, durante el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2017 se han aplicado deducciones fiscales activadas por importe de 2.030 miles de euros.

NOTA 12.- Transacciones con partes vinculadas

12.1 Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en 30 de junio de 2017 y 2016 con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	30.06.2017		30.06.2016	
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	519	858	243	1.112
Otras remuneraciones	335	-	304	1.000
	854	858	547	2.112

12.2 Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados durante los periodos terminados en 30 de junio de 2017 y 2016 con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	30.06.2017	30.06.2016
Ventas	7.545	8.398
Prestación de servicios	(1.537)	(1.388)
Gastos financieros	(2.948)	(3.425)
	3.060	3.585

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	30.06.17		31.12.16	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cuentas a cobrar	562	-	628	-
Cuenta corriente	130.692	-	45.527	-
Préstamos concedidos	(6.839)	(179.664)	(4.489)	(181.704)
Cuentas a pagar	(1.420)	-	(1.322)	-
	122.975	(179.664)	40.344	(181.704)

Los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

NOTA 13.- Provisiones

Durante el ejercicio 2017 se han recibido notificaciones de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital iniciando un procedimiento de comprobación limitada respecto a la obligación de contribuir a la financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE). La Secretaría de Estado considera que Euskaltel está obligada al pago de las citadas aportaciones, dado que su ámbito geográfico es estatal o superior a una comunidad autónoma, como consecuencia de la operación de adquisición de R Cable. Esta interpretación se realiza al amparo de una previsión del Reglamento que realiza una extensión del hecho imponible, indicando que éste se produce cuando los servicios se presten en territorio español directamente o a través de empresa del mismo grupo en los términos del artículo 42 del Código de Comercio. Esta interpretación es contraria a la que tenía y tiene la Sociedad Dominante. Este pasivo contingente asciende

a 6.877 miles de euros al 30 de junio de 2017 aproximadamente, y en todo caso los Administradores consideran que las provisiones dotadas cubren adecuadamente la mejor estimación respecto a los desembolsos futuros que este y cualquier otro riesgo contingente pueden originar.

NOTA 14.- Hechos posteriores

En el mes de julio de 2017 se han cambiado algunas de las condiciones de los acuerdos de financiación detallados en la nota 9, siendo las principales:

- Rebaja en el margen de los tramos B1 y B2, reduciendo el diferencial con el del tramo A a 50 puntos básicos.
- Ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo.
- Consideración como endeudamiento financiero permitido dentro del contrato de financiación a largo plazo, el programa de pagarés a corto plazo ECP (Euro Commercial Paper) presentado al mercado el 14 de marzo de 2017, hasta un importe máximo de 200.000 miles de euros.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, en relación al acuerdo de compraventa descrito en la Nota 1, si bien no se han cumplido todos los hitos necesarios para el cierre de la operación, sí se han cumplido las condiciones precedentes que dependían de acciones a realizar por la Sociedad.

Con fecha 10 de julio de 2017 se ha suscrito, al amparo de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un nuevo Contrato de Liquidez con Norbolsa S.V., S.A., que ha entrado en vigor con fecha 11 de julio de 2017.

El 26 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de 0,21 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representa un dividendo máximo de 31,88 millones de euros). Con fecha 5 de julio de 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 31,88 millones de euros.



**Informe de Gestión
Correspondiente al periodo de seis meses
terminado el 30 de junio de 2017
Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividad comercial y relaciones con clientes
3. Actividad de Marketing
4. Actividad Económico-Financiero y principales indicadores de negocio
5. Riesgos Financieros
6. Factores legales y entorno regulatorio
7. Gobierno corporativo
8. Eventos después del periodo examinado
9. Definición medidas alternativas de rendimiento

1.- Introducción

Conviene destacar lo indicado en la nota 1 en relación al contrato de compraventa a través del cual Euskaltel adquirirá el control total sobre Telecable de Asturias, S.A.U. (“Telecable”).

Telecable es el operador de telecomunicaciones líder en Asturias, que ofrece servicios de televisión, internet, móvil y teléfono fijo. Nace en el año 1995, inicialmente formada por Telecable de Oviedo, Telecable de Gijón y Telecable de Avilés, y desde entonces ha crecido hasta consolidarse en la principal compañía del sector de las telecomunicaciones en el Principado de Asturias. A lo largo de estos años, Telecable ha evolucionado en virtud de la ampliación de los servicios que ofrece, basándose principalmente en la ventaja tecnológica que le proporcionan los cerca de 3.000 kilómetros de red de fibra óptica de última generación, que no precisa inversiones adicionales significativas, con la que tiene recorridos la totalidad de los principales núcleos urbanos del territorio asturiano. La compañía cuenta en el mercado residencial con un 68% de cuota en televisión de pago, un 31% en fijo, el 39% en banda ancha y el 16% en móvil. Es una compañía reconocida no sólo por su gran penetración en territorio asturiano, sino también por sus elevados niveles de calidad de servicio y de atención al cliente. En concreto, dispone actualmente de 39 puntos de venta autorizados en todo el Principado de Asturias, lo que, junto con una red extensa de comerciales de venta directa, supone una fuerza comercial muy desarrollada. Telecable emplea en la actualidad a 180 personas aproximadamente.

La Operación tiene una trascendencia estratégica de primer nivel en el sector de las telecomunicaciones en el norte del Estado, constituyendo un paso fundamental y definitivo para la consolidación de los tres principales operadores de cable en la zona norte. Este hecho dotará al Grupo de mayor fortaleza, eficacia, sinergias compartidas y capacidad de crecimiento, entre otras. En este sentido, se prevé mantener el carácter local de Euskaltel y de Telecable, lo que se verá traducido en la continuidad de las respectivas marcas, estructuras locales y los equipos de gestión, puesto que todo ello, en conjunto, se considera un elemento clave del éxito y expansión de tales operadores en los últimos años. La adquisición del negocio de Telecable supondrá la consolidación del posicionamiento y la estabilidad de la Sociedad en el mercado de las telecomunicaciones.

El presente informe de gestión intermedio va a explicar los principales acontecimientos y cifras de actividad del Grupo Euskaltel, S.A. durante el periodo de enero a junio del año 2017, periodo en el que aún no se ha cerrado la operación descrita anteriormente.

2.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Residencial

Durante el primer semestre de 2017 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2016 se renovó la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Esta estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes, a final de junio de 2017, con contratos de 3 y 4 productos alcance el 66,7% sobre el total de clientes, mientras que la penetración de esos clientes de alto valor añadido al final del 2016 suponía un 65,8%.

Los clientes residenciales han disminuido en 5.530 en el periodo (4.185 de Red Fija y 1.345 de sólo móvil), debido a varios factores, siendo los más importantes la alta presión competitiva, el proceso de migración del host en Galicia y la estacionalidad habitual del colectivo de estudiantes (que se dan de alta en septiembre y de baja en junio).

A pesar de todo ello, se han mantenido los niveles de churn respecto a los del año 2016 (15,0% a junio de 2017 vs 15,1% a diciembre de 2016). Para mitigar y corregir el efecto de la migración del host, se están abordando

planes de extensión de coberturas con más BTS, igualar la cobertura de 4G a 3G y de 3G a 2G, así como el despliegue en interiores y zonas costeras. Esto unido a una migración proactiva de clientes de 3G a 4G que permita una mejora en la experiencia de servicio a través del aumento del caudal de datos. Adicionalmente, el lanzamiento de nuevos servicios debería apoyar la fidelización de los clientes y entre los que se encuentran el servicio de domótica para el hogar, Internet conmigo (hasta 10 Gb de datos gratis en movilidad en 2 periodos de 15 días a lo largo del año) e incrementos en la velocidad de Wifi en la calle.

A pesar de esta disminución en los clientes, se ha producido un aumento del volumen de productos contratados en 7.879 productos, acercándose al millón novecientos mil productos comercializados en este segmento del mercado. Este crecimiento está soportado en el buen comportamiento de la telefonía móvil (crecimiento en 6.793 clientes y 15.243 líneas) y un muy destacable crecimiento de la televisión de pago, con un crecimiento de 3.806 productos.

En los clientes de red fija que tienen contratado algún servicio de móvil, el incremento ha sido del 2,4% (79,6% a junio de 2017 vs 77,2% a diciembre de 2016). En el otro tractor del crecimiento de la paquetización, la televisión de pago, se han visto materializadas las mejoras introducidas en 2016 de la oferta con una nueva paquetización de contenidos, de las mejoras de las funcionalidades con el lanzamiento de Replay y Rebobina, la mejora en la interfaz del usuario, consolidación del servicio TV Everywhere, así como un aumento del contenido de la videoteca. En los clientes de red fija que tienen contratado el servicio de televisión de pago el incremento ha sido del 1,3% (58,9% a junio de 2017 vs 57,6% a diciembre de 2016). Los productos de televisión de pago contratados han crecido de 270.333 en 2016 a 274.139 a junio de 2017.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente en el ejercicio 2017 ha crecido ligeramente (3,51 a junio de 2017 vs 3,46 en 2016).

Esta política de paquetización y oferta convergente se ha visto reflejada en el positivo comportamiento del Arpu de nuestros clientes de red fija, que ha seguido creciendo, aumentando en 0,24 euros en el periodo, de 58,44€ en 2016 a 58,68 a junio de 2017.

Una de las palancas utilizadas para aumentar este ARPU ha sido una captación orientada al valor, orientando las fuerzas comerciales y las ofertas hacia clientes con más paquetización, a través de subidas tácticas de precio con filosofía “much more for more” monetizando la creciente demanda de velocidad y volumen de datos de nuestros clientes y facilitando el upgrading a la vez que cuidando el valor de las bajas.

Mercado Empresas

El segmento Soho ha respondido positivamente a nuestra estrategia de maximizar la paquetización y las ofertas 3P y 4P. Así el número de empresas clientes en este colectivo ha crecido respecto del año pasado en un 2,5% (56,4% a junio de 2017 vs 53,9% a diciembre de 2016) y el número de productos totales contratados por los clientes ha crecido respecto del final de 2016 en 3.173 clientes, de 300.713 a diciembre de 2016 a 303.886 a junio de 2017, con un incremento en el número de productos contratados por cliente (3,43 a junio de 2017 vs 3,37 a diciembre de 2016).

Las dinámicas en SoHo han sido muy parecidas a las mencionadas para el mercado residencial.

La ligera caída del ARPU ha venido motivada por un mayor volumen en las promociones de retención, derivadas del proceso de migración de host en Galicia, que ha finalizado en el mes de marzo de 2017. Para corregir esta situación se van a abordar medidas apoyadas en la nueva oferta de captación que está disponible desde el mes de junio.

En el escenario de creciente competencia de las redes de fibra que se ha materializado en una mayor agresividad comercial y el proceso de migración del host han provocado un mayor número de bajas que se ha traducido en un deterioro del churn, pasando de un 20,3% en 2016 al 21,2% a junio de 2017.

Con todo ello, la cifra total de ingresos del periodo se ha mantenido constante en relación con los ingresos del mismo periodo del año anterior.

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las

tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad, servicios desde la nube. Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en la CAPV y Galicia como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

Teniendo en cuenta dichas tendencias, se ha continuado impulsando el lanzamiento de nuevos servicios de seguridad iniciado en 2016, con productos como el firewall compartido desde la nube, seguridad antimalware, protección de servidores web, consultoría de seguridad y soporte, mejorando nuestro posicionamiento en este nuevo mercado creciente. Adicionalmente, hemos reforzado nuestras modalidades de banda ancha con el lanzamiento de nuevas velocidades y modalidades de acceso a internet.

Dentro de Pymes, se han acelerado los planes de despliegue en polígonos (zonas blancas de baja velocidad de banda ancha subvencionado con ayudas públicas) que permitirá la comercialización de los servicios en próximos meses.

Dentro de Grandes Cuentas durante este periodo, se ha conseguido la captación de cuentas relevantes, así como la renovación de clientes importantes como la Xunta de Galicia, Applus, Ayuntamiento de Bilbao, Lantik y Ayuntamientos en Gipuzkoa (adjudicación única desde la DFG), entre otros.

Sin embargo, uno de los elementos relevantes en el periodo ha sido el impacto en la línea de ingresos que ha tenido la pérdida de ingresos de Gobierno Vasco, que finalizó la migración de los servicios al nuevo adjudicatario a finales de 2016 y cuyo impacto en el periodo de enero a junio de 2017 es de 5 millones de euros, aproximadamente, de menos ingresos que en el mismo periodo del año anterior.

Se están realizando workshops con algunos de nuestros principales clientes compartiendo nuestra aproximación y experiencia en big data y machine learning aplicada a la monitorización avanzada de la red y nuestra plataforma de hogar digital e industria 4.0.

En el ámbito organizativo, se ha reforzado el equipo de comerciales y de ingeniería de clientes para contar con los recursos necesarios para el crecimiento en este segmento.

3.- Actividad de Marketing

El primer semestre de 2017 sigue destacándose por el crecimiento continuo del uso de servicios de telecomunicaciones y de la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en movilidad. Por ello se han producido numerosas novedades en las tarifas, tanto en beneficios incluidos, como en precio, para adoptar sus características a las exigencias actuales de nuestros clientes. Destacan especialmente las siguientes:

- En junio de 2017 se lanza el servicio Wifi Vacaciones (Internet Comigo en Galicia) que permitirá a los clientes de Euskaltel y R llevarse el Wifi consigo a su lugar de vacaciones o fuera de su hogar. Es un servicio que se traduce como un bono de datos en movilidad válido para cualquier línea del cliente, o bien en un dispositivo Mifi como dispositivo del hogar.
- En junio la oferta de telefonía móvil se adecua a la regulación europea del uso de servicios de telecomunicación en Europa.
- Servicios de Hogar Conectado disponibles en Galicia desde Marzo y que se lanzará en Euskadi en Septiembre. Un primer paso en rodear al cliente con una experiencia de autogestión de su entorno cercano, y que evolucionará hacia la movilidad en un futuro próximo.
- Como consecuencia de llevar a gran parte de nuestros clientes a los nuevos productos, basándonos en “much more for more” se producen subidas medias de 2-3€ por cliente. Además se incorporan nuevas políticas de precios de bloques adicionales de móvil.

Con todo ello hemos conseguido:

- El porcentaje de hogares con Móvil ha llegado al 79%, y el de TV ha pasado del 55% al 57%.
- El porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G ha pasado del 9% al 39%.
- La cuota de penetración en 2017 de los diferentes packs es la siguiente:
 - 47% en 4P.
 - 14% en Duos.
 - 30% en 3P.

Han sido identificadas las siguientes tendencias principales en el segmento residencial:

- La competencia está realizando una fuerte inversión en el despliegue de sus redes de fibra y que, consiguientemente, está siendo enormemente agresiva para “llenar” esas redes de nuevos clientes. Eso está provocando que si bien los precios nominales están aumentando, la captación de nuevos clientes viene acompañada de promociones extremadamente agresivas.
- Además el segmento de más bajo valor está recuperando una mayor agresividad que se produce a través de dos palancas diferentes:
 - Expansión comercial de propuestas de operadores Low cost
 - Generación de ofertas convergentes Low cost a través de segundas marcas de algunos operadores relevantes
- El segmento de valor continúa apalancándose en los contenidos de TV, a través de fútbol en la parte alta y Series en la parte media-alta. En la parte de móvil se siguen fortaleciendo en datos las tarifas familiares.

En cuanto a las actividades que se esperan realizar, destacamos las siguientes:

- En Julio se lanza un nuevo decodificador de TV basado en Android TV y con calidad 4k. Este dispositivo nos permite ofrecer una experiencia de uso de la TV absolutamente diferencial, integrando el mundo audiovisual clásico con el mundo Internet. Este equipo unido a la mejora continua en las funcionalidades avanzadas y el catálogo de títulos incluidos nos permite generar un mensaje de salto cualitativa de la TV en los últimos doce meses.

- En julio de 2017 se renueva la oferta convergente, en la que se producen mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. De esta forma, se puede optar entre:
 - Dos velocidades de BA: 50 y 200 Mbps. Queda una opción básica que no incorpora TV y una opción de 350 Megas Premium.
 - Nueva propuesta en telefonía móvil en la que el cliente decide si quiere minutos ilimitados o si prefiere conformarse con 200 minutos a cambio de Mas Gigas de internet.

4.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

Residencial					
Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	30.06.17	30.06.17	30.06.17
			Euskaltel	R	Consolidado
Hogares pasados	#	1.707.558	888.555	821.216	1.709.771
<i>Cobertura</i>	%	65%	87%	51%	65%
Cientes Residenciales	#	546.040	297.157	243.353	540.510
<i>de servicios de red fija</i>	#	469.662	274.956	190.521	465.477
<i>clientes sólo móvil</i>	#	76.378	22.201	52.832	75.033
1P (%)	%	21,7%	16,3%	26,6%	20,9%
2P (%)	%	12,5%	13,6%	10,8%	12,4%
3P (%)	%	26,4%	30,0%	20,9%	25,9%
4P (%)	%	39,4%	40,0%	41,6%	40,8%
Total Productos	#	1.891.653	1.076.113	823.419	1.899.532
Productos / cliente	#	3,5	3,6	3,4	3,5
Churn clientes red fija	%	15,1%	14,4%	15,8%	15,0%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	58,44	58,46	59,00	58,68

Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	30.06.17	30.06.17	30.06.17
			Euskaltel	R	Consolidado
Productos Telefonía Fija	#	462.827	271.870	181.951	453.821
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	%	98,5%	98,9%	95,5%	97,5%
Productos Banda Ancha	#	394.810	225.173	167.473	392.646
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	%	84,1%	81,9%	87,9%	84,4%
Productos TV de pago	#	270.333	154.866	119.273	274.139
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	%	57,6%	56,3%	62,6%	58,9%
Productos Móvil Postpago	#	763.683	424.204	354.722	778.926
Cientes Móvil Postpago	#	438.953	232.767	212.979	445.746
<i>% s/ clientes de serv. de red fija (excl. Cliente)</i>	%	77,2%	76,6%	84,1%	79,6%
<i>Líneas de móvil por cliente</i>	#	1,7	1,8	1,7	1,7

Se continúa con la actividad de despliegue, retomada en el año 2015, tanto en el despliegue genérico (orientado al segmento Residencial) como el despliegue en polígonos industriales (orientado al segmento de Empresas). En el segmento residencial, además de continuar con la ampliación de 51K viviendas en Euskadi, hemos resultado adjudicatarios de ayudas dentro de los programas de extensión de la banda ancha de nueva generación para construir red de fibra óptica en Euskadi (5K) y en Galicia (40K). En el segmento empresa,

estamos desplegando la red en nuevos polígonos empresariales tras ser adjudicatarios de ayudas para la extensión de la banda ancha en zonas industriales (SPRI, Xunta de Galicia, Ministerio de Industria).

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en la mejora en la oferta de telefonía móvil (mayor capacidad de datos y posibilidad de contratar líneas adicionales más competitivas para el cliente), la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales y a la evolución de nuestros clientes móviles con datos 3G a servicios 4G. Este buen comportamiento se observa en el incremento de clientes de residencial que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 763.683 productos en 2016 a 778.926 en 2017 y en el incremento del porcentaje de clientes con móvil (77,2% en 2016 vs 79,6% en 2017). Y esto a pesar del impacto de la migración del cambio de host en Galicia, que ha generado un mayor volumen de bajas asociadas a la operación del servicio móvil (2.122 en el primer semestre del año).

Por otro lado, hemos conseguido también crecimientos en los productos de TV de pago en el ejercicio 2017 (3.806 productos adicionales de TV de pago residencial sobre el 2016, con un crecimiento del 1,04%), y todo ello a pesar del impacto que ha supuesto para nuestra oferta el no disponer de contenidos de fútbol para la temporada 2016 -2017.

A pesar de la presión competitiva y el proceso de migración del host en Galicia hemos conseguido que el churn mejore respecto al cierre de ejercicio 2016 (15,0% en 2017 vs 15,1% en 2016). Estos efectos provocan un decremento de los productos de banda ancha respecto a 2016 (392.646 en 2017 vs 394.810 en 2016), sin embargo seguimos mejorando el número de clientes con estos servicios (84,4% en 2017 vs 84,1% en 2016).

Además, seguimos incrementando el número de clientes con mayor valor (clientes con 3 y 4 productos), (65,8% en 2016 a un 66,7% en 2017).

En cuanto al ARPU, su evolución ha sido positiva, aumentando en +0,24 euros (+0,42%) en el ejercicio 2017. Los nuevos reposicionamientos de oferta lanzados en 2016, la venta de servicios de mayor valor (upgrading), así como la venta de servicios adicionales a los clientes ya existentes (upselling) contribuyen a este incremento.

Negocios					
Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	30.06.17	30.06.17	30.06.17
			Euskaltel	R	Consolidado
Clientes	#	89.322	48.951	39.725	88.676
1P (%)	%	29,7%	24,3%	32,6%	28,0%
2P (%)	%	16,4%	13,4%	18,2%	15,5%
3P (%)	%	39,7%	40,9%	40,1%	40,5%
4P (%)	%	14,2%	21,4%	9,1%	15,9%
Total Productos	#	300.713	182.408	121.478	303.886
Productos / cliente	#	3,4	3,7	3,1	3,4
Churn clientes red fija	%	20,3%	23,4%	18,5%	21,2%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	65,2	66,9	62,2	64,9

La estrategia comercial en el mercado de Negocios está en línea con la establecida para el segmento Residencial. El churn se deteriora ligeramente a pesar de la mayor agresividad comercial por parte de la competencia y el impacto en la migración del host en Galicia (churn 21,2% en 2017 vs 20,3% en 2016), ha provocado que la cifra de clientes se reduzca respecto al 2016 (88.676 en 2017, 89.322 en 2016). Aún así, las acciones sobre la oferta de productos y las políticas de upgrading y upselling han permitido incrementar el número de productos contratados del segmento de negocios (303.886 en 2017 vs 300.713 en 2016) y seguir incrementado el número de clientes de mayor valor (los clientes con 3 y 4 productos pasan de ser el 53,9% de la base de clientes en 2016 a ser el 56,4% en 2017).

El ARPU se deteriora respecto a 2016 (64,9 € en 2017 vs 65,2 € en 2016) motivado por el mayor volumen de promociones de captación y retención derivados de la mayor presión competitiva en este primer semestre del año.

Información financiera

	Unidad	Ene-Jun 2016	Ene-Jun 2017	Ene-Jun 2017	Ene-Jun 2017
			Euskaltel	R	Consolidado
Ingresos totales	€m	286,0	156,4	122,9	279,3
<i>variación anual</i>	%		-3,0%	-1,4%	-2,3%
Residencial	€m	185,0	104,1	81,6	185,7
<i>variación anual</i>	%		1,1%	-0,5%	0,4%
Empresas	€m	85,2	39,8	37,8	77,6
<i>variación anual</i>	%		-13,6%	-3,4%	-8,9%
Mayorista y otros	€m	15,8	12,5	3,5	16,0
<i>variación anual</i>	%		2,4%	0,4%	1,3%
Otras ingresos	€m	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>variación anual</i>	%				
EBITDA ajustado	€m	139,3	76,7	61,0	137,9
<i>variación anual</i>	%		-5,5%	5,1%	-1,0%
<i>Margen</i>	%	48,7%	49,1%	49,7%	49,4%
Inversiones	€m	(45,7)	(28,1)	(18,2)	(46,2)
<i>variación anual</i>	%		25,6%	-21,4%	1,2%
<i>% s/ ingresos totales</i>	%	-16,0%	-18,0%	-14,8%	-16,5%
Cash Flow Operativo ajustado	€m	93,7	48,7	42,8	91,7
<i>variación anual</i>	%		-17,3%	22,6%	-2,1%
<i>% s/ EBITDA ajustado</i>	%	67,2%	63,4%	70,2%	66,5%

Los ingresos del mercado Residencial se incrementan ligeramente en el periodo, con un crecimiento del 0,4% respecto al ejercicio anterior. En R los ingresos se reducen ligeramente en este primer semestre del año (81,6 millones de euros en 2017 frente a 82,07 millones de euros en 2016), fruto de la presión competitiva (mayor volumen de promociones de captación y retención para mantener la base de clientes) y el proceso de migración del host. En Euskaltel individual los ingresos crecen un 1,1% respecto al primer semestre de 2016 (104,06 millones de euros en 2017 frente a 102,9 millones de euros en 2016), motivado, principalmente, por la evolución positiva del ARPU (+1,04 euros de incremento respecto al 2016).

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 77,6 millones de euros, inferiores al volumen de ingresos del 2016. Esta situación se debe, principalmente, a la reducción en los ingresos del segmento de gran cliente, motivado principalmente por la pérdida de los ingresos del Gobierno Vasco (reducción de 5 millones de euros en el primer semestre respecto al mismo periodo del 2016), y a la ligera caída de los ingresos de clientes pyme (2,5 millones de euros en 2017 frente a 2,77 millones de euros en 2016), consecuencia de las presiones en los precios aplicadas por la competencia. La evolución del mercado de Negocios (SOHO) ha sido positiva en el periodo, manteniéndose los ingresos respecto al mismo periodo del 2016.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un crecimiento del 1,3% respecto al primer semestre de 2016, al incrementarse los ingresos de mayorista respecto al año anterior (4,5 millones de euros en 2017 frente a 4,14 millones de euros en 2016).

El Ebitda ajustado, que no incorpora el efecto de los gastos relacionados con el proceso integración de las compañías ni el efecto de otros gastos no recurrentes, asciende a 137,9 millones de euros, incrementándose el margen sobre ingresos en 0,7 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2016 (49,4% en 2017 frente a 48,7% en 2016). A pesar de la reducción de ingresos en este primer semestre del año, las medidas de eficiencia puestas en marcha en ejercicios anteriores (eliminación subsidio terminales móviles, renegociación contenidos de televisión) y la gestión de costes operativos (renegociación del host móvil), ha permitido mantener un nivel de Ebitda ligeramente inferior al mismo periodo del año anterior.

Las inversiones del periodo han sido de 46,2 millones de euros, similares a las inversiones ejecutadas en el ejercicio anterior (incremento de 0,5 millones de euros frente a 45,7 millones de euros en 2016). El plan de despliegue de 51.000 viviendas y de polígonos, el reposicionamiento de las velocidades en banda ancha y la nueva plataforma de TV con servicios 4K han contribuido a este incremento. Son proyectos que suponen

innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de una mejor calidad de servicio y experiencia de cliente e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio de conversión superior al 66,5%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas similares del sector en Europa.

El Resultado después de impuestos empeora de los 30,2 millones de euros en el mismo periodo del 2016 a 21,12 millones de euros a 30 de junio de 2017, básicamente por el incremento de gastos de amortización y otros gastos de explotación, que incluyen gastos no recurrentes del periodo (registro de las tasas de radio televisión española del 2016 y 2017 por importe de 6,9 millones de euros, provisiones relacionadas con riesgos laborales por importe de 1,1 millones de euros e indemnizaciones laborales por importe de 2,8 millones de euros) (véanse notas 10 y 13), teniendo su reflejo en el beneficio por acción, que se reduce en 0,06 €/acción (0,14 euros/acción a 30 de junio de 2017, frente a 0,20 euros/acción en el primer semestre de 2016).

5.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2017 de créditos comerciales insolventes ha sido de 1,34 millones de euros (1,61 millones de euros en el primer semestre de 2016), equivalente a un 0,49% de la cifra de facturación del primer semestre de 2017 (0,57% en el primer semestre de 2016).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 30 de junio de 2017 disponíamos en el grupo consolidado de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 30 millones de euros; y de líneas de crédito a C/P, por 50 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 30 de junio de 2017 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 200,18 millones de euros (157,29 millones al finalizar el año 2016).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, “el Programa”) quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante los pasados día 18 y 19 de enero, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 510 millones de euros, equivalente a más de un 40% del total de pasivos financieros netos que tiene al día de hoy en su balance el Grupo.

Para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 3,3 millones de euros (4,93 millones de euros para el mismo período de 2016).

6.- Factores legales y entorno regulatorio.

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Regulación sobre mercados mayoristas de acceso.

En el 2017 se han adoptado decisiones por parte de la Administración que pueden tener impacto en la Compañía.

- Regulación precios NEBA Local.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante la CNMC) aprobó el 10 de enero la nueva oferta mayorista de fibra óptica, que contiene las condiciones técnicas del nuevo servicio mayorista de acceso a la red de fibra óptica de Telefónica, NEBA local. Este servicio mayorista es una de las obligaciones que la CNMC impuso a Telefónica tras aprobar la regulación de los mercados mayoristas de banda ancha.

La regulación mayorista de los mercados de banda ancha, aprobada en noviembre de 2016, permite, entre otros aspectos, el acceso de otros operadores a la red de fibra óptica de Telefónica en aquellas zonas en las que no existe suficiente competencia en este tipo de redes.

La nueva regulación obligó a Telefónica a contar con una oferta mayorista de acceso virtual a su red de fibra óptica (NEBA local) para aquellas zonas declaradas como no competitivas. Se trata de todos los accesos FTTH de Telefónica, excepto los situados en 66 municipios españoles, que la CNMC declaró como competitivos. En el resto de las zonas (35% de la población, los 66 municipios), la CNMC consideró que existía un nivel suficiente de competencia, ya que en ellas se localizan un mínimo de tres operadores que despliegan simultáneamente redes de nueva generación (NGA).

En consecuencia, el nuevo servicio de acceso virtual (NEBA local) garantizará que los operadores alternativos puedan ofrecer servicios basados en fibra óptica a los usuarios a través de la red de Telefónica y mediante la interconexión en las centrales cabecera de la operadora en las zonas declaradas como no competitivas. Es el equivalente en fibra del servicio de desagregación de bucle de cobre, sobre el que tradicionalmente se ha basado la competencia en el ADSL.

- Regulación mercados 1 y 2 mayorista y minorista de telefonía fija

La CNMC aprobó el 17 de enero de 2017 la medida definitiva para la regulación de los mercados de acceso minorista y mayorista a la telefonía fija (mercados 1 y 2 de la Recomendación de la Comisión Europea de 2007). La medida aborda la regulación de las condiciones de acceso a la red telefónica fija para los usuarios finales (mercado 1) y también, a nivel mayorista, para los operadores alternativos a Telefónica (mercado 2).

Una vez estudiadas las condiciones de competencia de estos mercados, la CNMC ha decidido mantener la regulación mayorista a la que está sometida Telefónica para fomentar la competencia en los mercados de servicios de telefonía fija, en particular, la de ofrecer el servicio de Acceso Mayorista a la Línea Telefónica (AMLT) a precios orientados a costes.

Se suprime la regulación del servicio de preselección de operador de manera aislada (es decir, sin AMLT).

En el caso del mercado minorista de acceso (mercado 1), cuyas obligaciones más significativas (regulación de los precios de la cuota de abono y de conexión) ya fueron retiradas en el año 2012, la CNMC ha decidido eliminar las escasas obligaciones que aún se mantienen.

- Regulación mercado mayorista móvil OMV.

Con fecha 12 de abril de 2017 se publica en el BOE la Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista de acceso y originación en redes móviles

En esta resolución se suprimen las obligaciones actualmente aplicables a Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. en relación con la provisión de servicios mayoristas de acceso y originación móvil, una vez transcurrido un plazo de seis meses a partir de la publicación de la Resolución.

A partir de octubre de 2017 desaparecen las obligaciones establecidas a dichos operadores, fundamentalmente la relativa a la aplicación de precios razonables.

- Obligaciones regulatorias mayoristas en acceso a empresas para Telefónica.

De acuerdo con las obligaciones impuestas a Telefónica, dada su posición como operador con poder significativo de mercado, la compañía tiene la obligación de presentar ofertas en grandes clientes sin reducciones de precios contrarias a la regulación sectorial. Esto supone la obligación de presentar ofertas minoristas económicamente replicables por operadores competidores eficientes en el mercado de empresas.

Esto supone asimismo la obligación de Telefónica de que las ofertas mayoristas disponibles en el mercado permitan a los operadores alternativos prestar servicios minoristas equivalentes a los prestados por este operador.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

Tras la aprobación del Reglamento Europeo de Protección de Datos el 14 de abril de 2016, de aplicación a partir de 25 de mayo de 2018, el Ministerio de Justicia ha sometido a consulta pública el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos para la adaptación de la legislación española.

La regulación en esta materia establece obligaciones a las empresas cuya implantación requiere esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Así mismo puede dificultar la prestación de servicios que se basan en un uso intensivo de datos personales.

Coste del servicio universal ejercicios 2014.

En junio de 2017 la CNMC ha emitido Informe de la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual relativo al procedimiento de puesta en marcha del mecanismo de financiación para compartir el coste neto del servicio universal incurrido por Telefónica de España, S.A.U. (en adelante, Telefónica) y por Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. (en adelante, TTP) en el ejercicio 2014.

En dicho Informe, sujeto a posibles alegaciones por parte de los operadores, se propone declarar a Euskaltel y a R operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal (FNSU) para el ejercicio 2014, fijando la cuantía de sus contribuciones.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2014, el 11 de mayo de 2014, se estableció la obligación de contribuir al FNSU a aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales fueran superiores a 100 millones de euros.

Revisión del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 14 de septiembre de 2016 la Comisión Europea publicó una propuesta de revisión del marco regulatorio de telecomunicaciones. Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación contenido del servicio universal y financiación contra presupuestos generales, Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrezcan servicios equivalentes a los operadores tradicionales y
- Asignación de numeración

Esta regulación puede tener implicaciones en la actividad de la Compañía sobre las cuestiones referidas. No obstante, el proceso de negociación del paquete de telecomunicaciones será largo ya que está sometido al Consejo y al Parlamento y posteriormente requiere trasposición a legislación interna.

Además la Comisión ha presentado un plan de acción de 5 G con un calendario que tiene como objetivo el 2020.

Acceso a contenidos

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

Además ambas Compañías (Euskaltel y R Cable) presentaron en mayo de 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantiza la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a los titulares de los mismos. En determinadas circunstancias la negociación y determinación de dichos derechos es controvertida y puede tener, en su caso un impacto sobre los costes de los contenidos a adquirir.

- Renegociación derechos de propiedad intelectual entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos. Esta negociación se encuentra en curso de acuerdo con la metodología de la Orden publicada en diciembre de 2015.

- Canon digital por copia privada.

Con fecha 3 de julio de 2017 se ha aprobado Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada. En esta regulación se establece un nuevo canon digital que pretende retribuir a los autores por el uso privado de canciones, películas o libros es un punto de partida sin fin comercial. Son serán responsables solidarios del pago de la compensación los distribuidores, mayoristas y minoristas, que sean sucesivos adquirentes de los mencionados equipos, aparatos y soportes materiales, con respecto de los deudores que se los hubieran suministrado, salvo que acrediten haber satisfecho efectivamente a estos la compensación.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Además existe legislación en la materia lo que supone la obligación de adoptar prácticas de gestión de riesgo y notificación de incidentes importantes en materia de seguridad.

La Comisión Europea revisará en septiembre de 2017 la estrategia sobre ciberseguridad y se trabaja en la adopción de medidas adicionales en materia de normas y certificación en materia de ciberseguridad.

Otras cuestiones a valorar

- Tasa RTVE

La obligación de financiación de CRTVE se regula mediante Ley 8/2009, de 28 de agosto de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (la Ley de Financiación), desarrollada por el Reglamento previsto en Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto (el Reglamento) que establece la obligación por parte de los operadores de comunicaciones electrónicas (que presten servicios audiovisuales o incluyan algún tipo de publicidad) y por parte de los prestadores de servicios audiovisuales de ámbito superior a una comunidad autónoma de realizar una aportación para la financiación de RTVE.

Hasta la actualidad, resultaba incontrovertido que ninguna de las Compañías se encontraban sujetas a la obligación de pago dado, que se consideraba que el ámbito de prestación de los servicios de ambas Compañías se reducía a una Comunidad Autónoma, siendo una de las condiciones exigidas para resultar obligado la prestación de servicios en más de una Comunidad Autónoma.

Según sendas resoluciones de la CNMC (previas al 2017), tanto Euskaltel como R Cable no están obligados al pago de la referida tasa. Dichas resoluciones establecen la no aplicación de la obligación de pago para determinados operadores en los siguientes términos: "cuando el 75% o más de los ingresos brutos de explotación de un operador de comunicaciones electrónicas procedan de los clientes domiciliados en una sola Comunidad Autónoma se entenderá que su ámbito de actuación no es superior al de una Comunidad Autónoma".

El 9 de marzo de 2017 la Secretaría de Estado para la Sociedad de la información y la Agenda Digital notificó a Euskaltel el inicio de un procedimiento de comprobación limitada respecto a la obligación de contribuir a la financiación de CRTVE. Dicho expediente corresponde al ejercicio 2016.

En junio de 2017, con posterioridad al inicio del expediente indicado, la regulación de la obligación de financiación de CRTVE ha sido objeto de una modificación tanto en lo que se refiere a su redacción como a su interpretación.

Estas modificaciones se han realizado por las vías siguientes:

- Con fechas 14 y 19 de junio de 2017 se han dictado varias sentencias por parte de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que resuelven diversos recursos interpuestos por REDTEL (Asociación de operadores integrada por Telefónica, Vodafone y Orange), así como por Distribuidora de Televisión Digital y Vodafone, contra la Ley 8/2009 y el Reglamento que la desarrolla.
- Con fecha 28 de junio de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 3/2017, de 28 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que modifica la Ley 8/2009 con efectos desde el 29 de junio de 2017.

La Secretaría de Estado considera que Euskaltel está obligada al pago de las citadas aportaciones, dado que su ámbito geográfico es estatal o superior a una comunidad autónoma, como consecuencia de la operación de adquisición de R Cable. Esta interpretación se realiza al amparo de una previsión del Reglamento que realiza una extensión del hecho imponible, indicando que éste se produce cuando los servicios se presten en territorio español directamente o a través de empresa del mismo grupo en los términos del artículo 42 del Código de Comercio. El impacto de esta interpretación se detalla en la nota 13 de los estados financieros intermedios.

7.- Gobierno Corporativo

Cambios en el Consejo de Administración

Durante el primer semestre del ejercicio 2017, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Compañía, que se han materializado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2017:

- Cese como Consejero de D. Alfonso Basagoiti Zavala, con motivo de la caducidad de su nombramiento, de fecha 8 de marzo de 2013, por hallarse vencido el plazo cuando se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2017.
- Nombramiento de D. Luis Ramón Arrieta Durana, como nuevo Consejero dominical de la Compañía.

8.- Eventos después del periodo examinado

A continuación trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas en el mes de julio de 2017, hasta la fecha de la formulación de los estados financieros intermedios.

En el mes de julio de 2017 se han cambiado algunas de las condiciones de los acuerdos de financiación detallados en la nota 9, siendo las principales:

- Rebaja en el margen de los tramos B1 y B2, reduciendo el diferencial con el del tramo A a 50 puntos básicos.
- Ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo.
- Consideración como endeudamiento financiero permitido dentro del contrato de financiación a largo plazo, el programa de pagarés a corto plazo ECP (Euro Commercial Paper) presentado al mercado el 14 de marzo de 2017, hasta un importe máximo de 200.000 miles de euros.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, en relación al acuerdo de compraventa descrito en la Nota 1, si bien no se han cumplido todos los hitos necesarios para el cierre de la operación, sí se han cumplido las condiciones precedentes que dependían de acciones a realizar por la Sociedad.

Con fecha 10 de julio de 2017 se ha suscrito, al amparo de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un nuevo Contrato de Liquidez con Norbolsa S.V., S.A., que ha entrado en vigor con fecha 11 de julio de 2017.

El 26 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de 0,21 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representa un dividendo máximo de 31,88 millones de euros). Con fecha 5 de julio de 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 31,88 millones de euros.

9.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- deterioro del inmovilizado
- EBITDA Ajustado: EBITDA + otros resultados.
- Cash Flow Operativo: EBITDA - Inversiones

- Ratio de conversión: $\text{Cash Flow Operativo} / \text{EBITDA}$
- Cash Flow Operativo ajustado : $\text{EBITDA ajustado} - \text{Inversiones}$
- Ratio de conversión ajustado: $\text{Cash Flow Operativo ajustado} / \text{EBITDA ajustado}$
- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material
- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos - disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

Derio, a 21 de julio de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos (compuestos por el Estado de situación financiera, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado del Resultado Global, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados) y el Informe de Gestión Intermedio consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Alberto García Erauzkin

(Presidente)

Sr. D. Francisco Manuel Arteche Fernández - Miranda

(Consejero Delegado)

Don José Ángel Corres Abasolo

(Vicepresidente)

Kartera 1, S.L., representada por

Doña Alicia Vivanco González

(Consejera)

Don Luis Ramón Arrieta Durana

(Consejero)

Don Javier Fernández Alonso

(Consejero)

Doña Belén Amatriain Corbi

(Consejera)

Don Iñaki Alzaga Etxeita

(Consejero)

Doña Elisabetta Castiglioni

(Consejera)

Don Miguel Ángel Lujua Murga

(Consejero)

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER
SEMESTRE DE 2017**

Los miembros del Consejo de Administración de EUSKALTEL, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados (estado de situación financiera, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y notas explicativas), correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 21 de julio de 2017, y elaborados conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUSKALTEL, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que Informe de Gestión Intermedio consolidado, correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Derio, a 21 de julio de 2017.

D. Alberto García Erauzkin
Presidente

D. Francisco Manuel Arteche
Fernández-Miranda
Consejero Delegado

D. José Ángel Corres Abasolo
Vicepresidente

Kartera 1, S.L., representada por Dña.
Alicia Vivanco González
Consejera

D. Luis Ramón Arrieta Durana
Consejero

D. Javier Fernández Alonso
Consejero

Dña. Belén Amatriain Corbi
Consejera

D. Iñaki Alzaga Etxeita
Consejero

Dña. Elisabetta Castiglioni
Consejera

D. Miguel Ángel Lujua Murga
Consejero